

Nayarit, 30 de noviembre de 2023.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, llevada a cabo el día de hoy.

Alejandra Langerica Ruiz: Muchas gracias, Alma, muy buenas tardes a las y los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia que nos acompañan en esta Segunda Sesión Extraordinaria de 2023, de manera remota y desde distintas sedes.

Agradezco su atención y asistencia a esta sesión. No omito mencionar que por un error involuntario se convocó a través del oficio a la Primera Sesión Ordinaria 2023; sin embargo, lo correcto debió de haber sido mencionar en el oficio que esta sesión corresponde a la Segunda Sesión Extraordinaria 2023, por lo cual, si me permiten, damos seguimiento de esta sesión como corresponde siendo esta la Segunda Sesión Extraordinaria 2023 y siendo las 2 de la tarde con 14 minutos, tiempo del Centro del día jueves 30 de noviembre de 2023, solicito de la más atenta a la Secretaria de la Comisión, Lucía Ariana Miranda Gómez, que proceda con el pase de lista de asistencia, con la declaración del quórum legal y con la apertura de la sesión.

Muchas gracias.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias, Coordinadora. Con gusto.

De conformidad en los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, procederé al desahogo del punto número 1 del Orden del Día, por lo que iniciaré con el pase de lista a efecto de verificar la existencia del quórum legal, para tales efectos voy a llamar por su nombre a cada uno y cada una de las integrantes de esta Comisión y daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta de manera que tengan tiempo de activar su micrófono y puedan responder.

Asimismo, solicito el apoyo de todas las personas integrantes de esta Comisión, así como aquellas que se encuentran en representación alguna de Comisionada o Comisionado a verificar el nombre de usuario con el que aparecen activos en esta videoconferencia a efectos de poder registrar la videograbación, para tal momento al pase de lista nos proporcionen también el nombre completo, en su caso, un nombre de a quién representan. Lo anterior con el objetivo de facilitar el registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto del acta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia que nos hará llegar de esta sesión.

Procedo con el pase de lista.

Comisionada Alejandra Langerica Ruiz.

Alejandra Langerica Ruiz: Presente.

Lucía Ariana Miranda Gómez: La que tiene el uso de la voz, Lucía Ariana Miranda Gómez, presente.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

Daniel Atalo Navarro Ramírez: Daniel Atalo Navarro Ramírez en representación de la doctora Norma Julieta del Río Venegas.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias, Daniel.

Comisionado Adrián Alcalá Méndez.

Comisionado Jorge Armando García Betancourt.

Comisionado Luis Carlos Castro Vizcarra.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Presente. Buenas tardes.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Bienvenido.

Comisionado Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia.

Comisionada Rosa Francisca Segovia Linares.

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa.

Comisionado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Comisionada Paulina Elizabeth Compean Torres.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

María del Rosario Mejía Ayala: Presente. Saludos a todos y todas.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Saludos, Comisionada.

Comisionado José Martínez Vilchis, en su representación el licenciado Miguel Benavides.

Miguel Benavides: Presente.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias, bienvenido.

Miguel Benavides: Gracias.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Comisionada María de Lourdes Ortiz Basurto.

Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en su representación la licenciada Jessica Mejía.

Jessica Guadalupe Mejía Álvarez: Hola, buenos días. No sé si me escucho. Mi nombre es Jessica Guadalupe Mejía Álvarez. Gracias, en representación del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández. Gracias, buen día.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias.

Comisionado Salvador Romero Espinosa.

Karla: Karla en su representación.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias, Karla, bienvenida.

Comisionada Areli Yamilet Navarrete Naranjo.

Comisionado Marco Antonio Alvear Sánchez.

Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Presente. Buenas tardes, saludos para todos.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Bienvenido, Comisionado.

Comisionada Esmeralda Isabel Ibarra Beas.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas: Presente. Buenas tardes a todos y a todas.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Bienvenida, Comisionada.

Comisionada María Teresa Treviño Fernández.

Comisionado Josué Solana Salmorán, en su representación el licenciado Alberto Regino Sánchez.

Alberto de Jesús Regino Sánchez: Presente.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Bienvenido.

Alberto de Jesús Regino Sánchez: Gracias.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez.

Comisionada María Tanivet Ramos Reyes.

María Tanivet Ramos Reyes: Presente. Buenas tardes a todas y todos.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Bienvenida.

Comisionado Francisco Javier García Blanco.

Francisco Javier García Blanco: Hola, buenas tardes a todas y todos. Presente.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Bienvenido, Comisionado.

Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre.

Octavio Pastor Nieto de la Torre: Presente. Buenas tardes a todos.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Bienvenido.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena. Aquí lo teníamos, Comisionado, pero bueno, seguimos en lo que se reconecta.

Comisionada Ana Cristina García Nales.

Comisionado José Luis Moreno López.

Gustavo Reyes Garzón: Buenas tardes. Gustavo Reyes Garzón en representación del Comisionado Presidente José Luis Moreno López.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Bienvenido, Gustavo, gracias.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada.

José Alfredo Beltrán Estrada: Buenas tardes, un abrazo. Presente.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Bienvenido, Comisionado.

Comisionada Yolidabey Alvarado de la Cruz.

Yolidabey Alvarado de la Cruz: Hola, buenas tardes a todas y todos. Presente, saludos.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Bienvenida.

Comisionado Carlos Fernando Pavón Durán.

Comisionada María Gilda Segovia Chab.

María Gilda Segovia Chab: Buenas tardes. presente, saludos a todas y a todos.

Secretaria, hago de su conocimiento que me tendré que retirar, pero se quedará (...) en mi representación.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias, Comisionada, bienvenida.

Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado.

Una vez dado el pase de lista de asistencia, Comisionada Coordinadora, le comento que contamos con la asistencia de 18 Comisionados integrantes de esta Comisión, por lo que contamos con el quórum para sesionar, siendo las 2 con 22, puede ser declarada instalada la sesión extraordinaria de esta Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

Alma Cristina López de la Torre: Una disculpa, se conectó también la representante de la Comisionada Presidente de Durango, entonces son 19 integrantes. Gracias.

Alejandra Langerica Ruiz: Muchas gracias, Secretaria. Si es tan amable de proseguir para desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Claro que sí, Coordinadora.

En desahogo del punto número 2 del Orden del Día, referente a la aprobación, el cual fue circulado previamente junto a la convocatoria para esta sesión, incluye los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado 23 de octubre del 2023.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2023-2024 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

5. Cierre de la sesión.

Alejandra Langerica Ruiz: Una vez leído el Orden del Día y considerando que se trata de una sesión extraordinaria, no se permitirá abrir espacios para el tratamiento de asuntos generales, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 58 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Por lo que le solicito amablemente, Secretaria, someta a consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Con gusto, Coordinadora.

Se somete a la consideración de todos y todas la aprobación del Orden del Día, el cual fue enviado previamente y acaba de ser leído, por lo que les solicito levantar la mano a quienes se encuentren a favor. Gracias.

Ahora de la misma manera solicito se manifiesten oralmente y levantando su mano a quienes se encuentren en contra.

Coordinadora, le informo que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Alejandra Langerica Ruiz: Muchas gracias, Secretaria. Ahora le solicito amablemente proceda con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Con gusto, Coordinadora.

Previamente para efectos del acta doy cuenta de la conexión del Comisionado Roberto Agundis para efecto de la asistencia.

Adrián Alcalá Méndez: Y Adrián Alcalá, buenas tardes, si me lo permiten.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Ah y del Comisionado Adrián Alcalá. Bienvenido.

Alejandra Langarica Ruiz: Y del Comisionado Adrián, bienvenidos, bienvenido, Roberto, Adrián.

José Roberto Agundis Yerena: ¿Ahora sí ya me ven?

Lucía Ariana Miranda Gómez: Sí, ahora sí.

Continuamos con nuestra sesión y en el desahogo del punto número 3 del Orden del Día, relacionado con la lectura, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, realizada el pasado 23 de octubre del 2023, toda vez que fue enviada junto con la convocatoria para su conocimiento y en los términos del artículo 65 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, consulto en votación económica si se dispensa la lectura de la misma.

Los que estén a favor de la dispensa de la lectura del acta, sírvanse manifestando de forma acostumbrada levantando su mano.

Los que se encuentren en contra de la dispensa de la lectura, favor de manifestarlo de forma oral y levantando su mano, por favor.

Coordinadora, le informo que por unanimidad fue aprobada la dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el pasado 23 de octubre del mismo año.

Alejandra Langerica Ruiz: Gracias, Secretaria. Si es tan amable de someter a votación de los presentes la aprobación del acta.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Con gusto, Coordinadora.

Se somete a consideración de los presentes la aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el pasado 23 de octubre del año en curso, por lo que consulto que los que se encuentren a favor de la aprobación de la misma, sírvanse manifestarlo de forma acostumbrada levantando su mano. Gracias.

Los que se encuentren en contra de la aprobación del acta, favor de manifestarlo de forma oral y levantando su mano.

Coordinadora, le informo que por unanimidad fue aprobada el acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el pasado 23 de octubre del año en curso.

Alejandra Langerica Ruiz: Le agradezco Secretaria.

En desahogo del punto número 4 del Orden del Día, haré el uso de la voz para presentar el Plan de Trabajo 2023-2024 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para lo cual compartiré pantalla para presentarles unas diapositivas en donde resumí el Plan de Trabajo que tengo de propuesta para implementar durante el periodo 2023-2024, que este Plan de Trabajo lo diseñé pensando en darle continuidad al trabajo que han venido haciendo los que me antecedieron en la coordinación de esta Comisión y que ha sido fruto de un trabajo en conjunto de los integrantes de esta Comisión y a su vez implementar nuevas líneas de acción que nos ayuden a fortalecer nuestro trabajo.

Como primer eje estratégico es el diseñar e implementar mecanismos que garanticen el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en municipios con menor a 70 mil habitantes y dentro de este eje estratégico cuatro líneas de acciones, las cuales son realizar jornadas

de capacitación y talleres híbridas, la segunda en coordinación con la Comisión Jurídica, dar seguimiento puntual a los resultados del diagnóstico realizado en relación al décimo transitorio, la línea de acción número 3 es coordinar acciones y estrategias para la difusión de los casos de éxito derivado de las memorias de los foros regionales llamados la transparencia, el acceso a la información pública en los municipios con menos de 70 mil habitantes y como número 4 coordinar acciones y estrategias de colaboración con las comisiones de transparencia a las legislaturas locales.

Como eje estratégico número 2 es impulsar acciones para promover la cultura de la transparencia, Gobierno Abierto y rendición de cuentas en instituciones y sectores identificados del ámbito local. En esta también planeé implementar cuatro líneas de acción que son diseñar estrategias con los gobiernos de las entidades federativas y municipios para crear y fortalecer la cultura del Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva en coordinación, por supuesto, con la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva.

Proponer mecanismos de participación ciudadana, fomentar herramientas que fortalezcan la accesibilidad y garanticen el derecho de acceso a la información para personas con discapacidad y diseñar mecanismos que fomenten la transparencia, el acceso a la información y protección de datos personales en comunidades indígenas.

En el eje estratégico número 3, que es optimizar los canales de difusión de las actividades en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales para tener el mayor alcance y cobertura.

En esta solo se establece una línea de acción que es establecer en conjunto con la Comisión que coordina nuestro amigo José Alfredo, que es la Comisión de Vinculación, Promoción y Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, una estrategia de difusión en redes sociales sobre vínculos entre el ejercicio del derecho de acceso a la información, la fiscalización, la rendición de cuentas, la identificación y la denuncia de actos de corrupción.

En el eje estratégico número 4 promover el conocimiento y el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales entre sectores especializados de la sociedad civil como periodistas, académicos, activistas y divulgadores, entre otros y la línea de acción sería identificar información básica de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Transparencia o de sujetos obligados que sea de utilidad social para pueblos y comunidades indígenas, así como desarrollar e implementar un programa piloto de traducción y difusión de dicha información, de la difusión de las leyes y documentos traducidos en lenguas indígenas que faciliten el conocimiento y el ejercicio del derecho de acceso a la información y su aplicación concreta en la vida de las comunidades y personas.

En el eje estratégico número 5, fomentar el desarrollo de conocimientos y habilidades de los recursos humanos que integran los organismos garantes y los sujetos obligados del ámbito estatal y municipal a través del desarrollo de materiales didácticos y la implementación de procesos formativos especializados que serían cuatro líneas de acción específicas, la primera es diseñar y difundir de forma individual por integrante o en conjunto con las comisiones del Sistema Nacional de Transparencia, productos y materiales de comunicación, así como también diseñar un programa de capacitación, es ambas sobre la gestión documental y su impacto en el acceso a la información pública ajustables por las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Transparencia o sujetos obligados.

La tercera es la actualización permanente del Padrón Nacional de Responsables en materia de Protección de Datos Personales y la última sería coordinar acciones en conjunto con los órganos garantes, con la participación de la Comisión, por supuesto, de Protección de Datos Personales en materia de asesoría y acompañamiento a las unidades de transparencia a los comités de transparencia del ámbito local referente a la clasificación de la información y a la protección de datos personales.

En el eje estratégico número 6, desarrollar estrategias efectivas para la difusión de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales entre los diferentes sectores de la sociedad civil,

particularmente entre personas en situación de vulnerabilidad, considerando las características culturales y lingüísticas específicas de cada público.

Y la línea de acción sería diseñar y difundir de forma individual, por integrante o en colaboración con las comisiones del Sistema Nacional de Transparencia correspondientes, productos y materiales de comunicación sobre los mecanismos para el ejercicio del derecho de acceso a la información en materia local.

Y por último, en el eje estratégico número 7, diseñar una estrategia internacional desde lo local, en la cual se propicia el intercambio de experiencias, prácticas y acciones en materia de transparencia, como lo haríamos impulsando convenios de colaboración con instituciones y organizaciones internacionales en el ámbito académico relacionado con temas meramente del ámbito local.

Este es el Plan de Trabajo que presenté para postularme como Coordinadora de la Comisión y hoy se los pongo sobre la mesa para que sea la directriz por la cual llevemos los trabajos de esta Comisión durante el ejercicio 2023-2024 y trabajemos de igual manera formando equipos de trabajo para lograr llegar a bien con este Plan de Trabajo.

Les dejo el correo electrónico de la Comisión que se instaló desde mi compañera Tanivet, que es el medio oficial de comunicación con esta Comisión y pedirles que las publicaciones que se realicen en Twitter de la Comisión sean difundidas y reposteadas por todos ustedes.

Muchas gracias. Es cuanto.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Muchas gracias, Coordinadora.

Ahora le informo a la y los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan la oportunidad de expresarse respecto al Plan de Trabajo presentado, no omito recordar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, se tiene hasta tres minutos como máximo para expresar sus intervenciones.

Se abre en este caso la primera ronda y pregunto a la y los Comisionados que deseen hacer uso de la voz para realizar la lista correspondiente.

Quien desee participar.

José Alfredo. En nuestra primera ronda.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Comisionada Esmeralda.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Alejandro de Nayarit.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Alejandro de Nayarit.

¿Alguien más?

Continuamos con la lista.

Le cedo el uso de la voz al Comisionado José Alfredo Beltrán.

Adelante, Comisionado.

José Alfredo Beltrán Estrada: Muchas gracias, Comisionada. Buenas tardes.

Destacar que prácticamente hay muchas coincidencias y convergencias de líneas de acción, destacar la complementariedad que se tiene que realizar y la continuidad de algunas líneas de acción que ya trabajamos de manera conjunta, en equipo, ir las creciendo a lo largo de este año y sumar esfuerzos porque hay Comisionadas y Comisionados que forman parte de varias comisiones y no tengo duda que esas sumas en lo individual o de nuestros equipos de trabajo va a lograr potencializar todo el esfuerzo y todo el resultado que pretendemos lograr en un año de trabajo, enhorabuena y ahí yo ya anoté varias líneas de acción a trabajar en conjunto y cuentan conmigo para que lleguen a buen puerto todas estas actividades.

Felicidades, Comisionada Alejandra y felicidades, Lucía Miranda, y a todas y todos por estas actividades en puerta.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias, Comisionado.

Continuando con el desahogo de las intervenciones, me permito cederle el uso de la voz a la Comisionada Esmeralda Ibarra.

Adelante, Comisionada.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas: Hola, buenas tardes a todas y todos. Gracias por el espacio.

Yo nada más quiero aprovechar para felicitarte, Alejandra, ya lo había hecho aquí en persona, pero de verdad veo tu Plan de Trabajo y se me hace perfectamente adecuado, sobre todo por las condiciones que tenemos en el estado, creo que es un plan de trabajo que aun cuando se habla de la colaboración con demás coordinaciones, con el propio INAI, creo que es un plan muy adecuado y que puede tener buenos frutos por las condiciones que tenemos en nuestro estado.

Cuenta conmigo para todo lo que necesites, para las líneas de acción, te refrendo mi compromiso y felicidades por el trabajo que vienes haciendo, sin duda alguna, la continuidad en esta coordinación augura un éxito completo a tus líneas de acción.

Entonces, no me queda más que felicitarte a ti, Alejandra, Lucy y cuenten con todo mi apoyo para cualquiera de las actividades que se tengan que realizar.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Muchas gracias, Comisionada.

Previo a continuar con el desahogo de intervenciones, me permito dar cuenta de la presencia del Comisionado Salvador Romero, a efecto de que quede asentado en acta y de igual forma, de Orlando Espinosa en representación también del Comisionado Adrián Alcalá, quien se encuentra por aquí también, pero para efectos del acta.

Continuando con el desahogo me permito cederle el uso de la voz a la Comisionada, perdón, al Comisionado Alejandro de Nayarit.

Adelante.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Muchas gracias.

Mi intervención va principalmente en felicitar en este plan de trabajo, muy buen plan de trabajo, Coordinadora Alejandra, igual, felicitar a la Secretaria y me voy a referir porque yo estoy en esta Comisión desde el año pasado en el cual me di cuenta de la relevancia que tiene en el Sistema Nacional de Transparencia las entidades federativas, porque hablar de municipios es hablar intrínsecamente de transparencia y democracia y creo que en el plan de trabajo del día de hoy que nos han mostrado vienen perfectamente la coordinación que van a tener entre los órganos garantes y sobre todo el fortalecimiento a los grupos vulnerables que perfectamente conoce en este caso la Comisionada Alejandra.

Creo que cayó como anillo al dedo la coordinación y de verdad deseo que sea un plan muy exitoso en el transcurso de todo el año.

Muchas felicidades.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias, Comisionado.

Continuando con el desahogo me permito cederle el uso de la voz a la Comisionada Tanivet.

Adelante, Comisionada.

María Tanivet Ramos Reyes: Muchas gracias, Secretaria, Coordinadora.

Primero sumarme a las felicitaciones por este gran y ambicioso plan de trabajo, la verdad es que es muy completo, insisto, muy ambicioso y coincidir, coincidir con quienes me antecedieron en que ustedes hacen una gran dupla, yo sé de, lo habíamos platicado, trabajando en la Comisión el reto que implica aterrizar los temas en el nivel municipal y me parece, Ale, que has logrado colocar cada uno de los temas, Gobierno Abierto, el tema de datos personales y no quitar el dedo del renglón en tu plan de trabajo sobre el tema de tener los mecanismos

para poder orientar de mejor manera a los sujetos obligados municipales con población menor a 70 mil habitantes en la publicación y cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

Entonces, solo reiterar que cuentan conmigo, como lo dijo el Comisionado Alejandro, esta es una de las comisiones que a la mejor no está tan visible, pero que la relevancia es enorme, la relevancia, la importancia y el reto porque no olvidemos que son más de dos mil sujetos obligados municipales, entonces, nada, sumarme a sus trabajos, felicitarlas y enhorabuena.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias, Comisionada.

Previo al cierre de esta primera ronda y me enlisto también para hacer uso de la voz, por lo cual en primer término me permito felicitar por abanderar esta Comisión a la Comisionada Alejandra Langarica, en segundo lugar por permitirme ser parte de ella como Secretaria y darme seguimiento al plan de trabajo con esta coordinación que tuvieron de inicio ustedes dos, Comisionada Tanivet y Alejandra, en este plan de trabajo tan ambicioso y que en esta segunda etapa en continuo abanderamiento se retroalimenta y poder trabajar de manera directa contigo, pues agradecerte, de verdad que en su momento, como fui, ahora sí que responsable de un eje, me interesó mucho de manera personal esa Comisión que prácticamente me incorporé en ella en un proceso de la responsabilidad que tuvo la Comisionada Tanivet y fue donde determiné que creo que son los temas que no habíamos podido atender desde la parte que me corresponde y zona ahora sí que Región Norte y específicamente en la parte como Comisionada propietaria en el organismo garante, que fue con ello que me incorporé para poder conocer cuáles eran los pendientes y qué podíamos ayudar de manera directa y creo que fue muy afortunada la decisión, ya que Tanivet con ese programa en su momento que me invita, pues me doy cuenta de esta tarea que teníamos en esas entidades federativas.

Te agradezco la oportunidad de ser Secretaria y sé que vamos a hacer una muy buena dupla y reiterarles a todos que lo que podamos trabajar de forma directa y desarrollar este plan de trabajo, que el día de hoy afortunadamente lo presentas y tan ambicioso, créeme que es para mí la seguridad de que va a ser muy exitoso a su conclusión.

Muchísimas gracias.

No sé si alguien más quiere hacer uso de la voz o te informo que en esta primera...

Ah, adelante, Comisionada.

Alejandra Langerica Ruiz: Agradecerte, Lucy, el que hayas decidido acompañarme en esta Comisión, que te animaras, sabemos que concluyes en julio, pero a pesar de eso aquí estás en la línea hasta el último momento.

A Tani, que fue la que me invitó a participar en esta Comisión y me enseñó grandes cosas que conozco a partir de mi llegada al Sistema Nacional de Transparencia.

José Alfredo, muchas gracias por tus palabras.

Al Comisionado Presidente Alejandro.

A todos muchas gracias por acompañarnos y que este es un trabajo en conjunto de toda la Comisión y que aquí vamos a estar para darle para adelante al plan de trabajo e invitarlos a que se sumen a equipos de trabajo para que este plan de trabajo tan ambicioso, como lo menciona Tani y Lucy, pues logremos llegar a buen puerto.

Muchas gracias, Lucy.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias, Comisionada.

Preguntaba si alguien más desea hacer uso de la voz.

Si no, con ello damos cierre de la primera ronda de intervenciones y de esta segunda ronda pregunto si alguien desea hacer uso, para hacer alguna intervención.

De lo contrario, Coordinadora, le informo que han terminado las participaciones.

Alejandra Langerica Ruiz: Muchas gracias, Secretaria.

Finalmente, me permito desahogar el punto 5 del Orden del Día referente al cierre de la sesión, por lo que habiendo agotados los puntos del Orden del Día enlistados para esta sesión y siendo las 2 horas con 45 minutos del día 30 de noviembre del 2023, se declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios.

Muchas gracias a las personas que integran esta Comisión, a los representantes, a nuestros respectivos equipos locales y sin duda, al equipo de Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias, Alba.

Muchas gracias a todos.

--oo0oo--